

MEJORA DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE SEGURIDAD LABORAL Y DE LA CAPACIDAD DE DEFENSA DE LOS DDHH DE 886 FAMILIAS DE PESCADORES DE LA FRANJA DE GAZA (FASE I)



Sector

Promoción del tejido económico y empresarial

Contraparte local

UAWC

Período de ejecución

Octubre 2009 - Septiembre 2010

Financiadores

AECID

Presupuesto

268.345 euros

Destinatarios

5.759 personas

Descripción de la intervención

Se pretende mejorar las condiciones socioeconómicas, de seguridad laboral y la capacidad de defensa de los DDHH de 886 familias de pescadores (5.759 personas) de Rafah, Khan Younis, Deir Albalah, Ciudad de Gaza y Beit Lahia, con especial atención a los afectados por la operación Plomo Fundido, con lo que se contribuirá a la mejora de las condiciones de vida y de seguridad alimentaria, así como al ejercicio de los derechos de la población de la Franja de Gaza (FdG).

Para ello, se actuará en tres ejes distintos: el primero incluye la rehabilitación de 80 barcos para lo cual se generarán 480 jornadas de empleo entre los pescadores que faenan en esos barcos, todo ello en beneficio de 326 pescadores y sus familias. Con ello, algunos pescadores podrán volver a salir a faenar, mientras que otros verán mejoradas las condiciones de seguridad de los barcos con los que siguen navegando para llevar a cabo su actividad de pesca. En segundo lugar, se distribuirán entre 160 barcos las redes que utilizan para pescar, de las que se beneficiarán 560 pescadores. En tercer lugar, la acción incluye un eje de formación y sensibilización a los pescadores para que tomen conciencia de los derechos de que son sujetos y se lleven a cabo acciones de denuncia de su situación y de reivindicación de sus derechos. Para ello, por una parte, se impartirán 5 cursos.

Por otra parte, se realizarán acciones de reivindicación de los derechos de los pescadores que incluirán la grabación de un breve documental sobre la situación de los derechos de los pescadores para ser distribuida entre organizaciones internacionales y medios de comunicación, se realizará un programa de radio con su participación, y se llevarán a cabo acciones de denuncia que incluirán la redacción de cartas a las autoridades locales y a las agencias de Naciones Unidas y de comunicados de prensa y/o artículos.